

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "YUNGUILLA RADIO COMPANY S.A. YURACOM"; LLEVADA A CABO EL DIA VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL 2020.

En el domicilio de la "COMPAÑIA DE YUNGUILLA RADIO COMPANY S.A. YURACOM", hoy viernes veinte y nueve de mayo del dos mil veinte siendo las diez horas con treinta minutos concretamente en el local de propiedad del Sr Guillermo Guanga, ubicada en la calle Galo Molina e Isauro Rodríguez, Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, se reúnen en JUNTA UNIVERSAL los accionistas de "COMPAÑIA DE YUNGUILLA RADIO COMPANY S.A. YURACOM"; señores: 1.- CALLE GUANGA ÁLVARO DAMIÁN, portador de la cedula numero: 1104237662. 2.- SÁNCHEZ GUERRERO WALTER FABIAN portador de cedula número: 0704322437. Con la siguiente distribución de acciones el Señor Álvaro Calle es propietario de 760 acciones de un dólar cada una, y el Sr Walter Sánchez es propietario de 40 acciones de un dólar cada una. Como se encuentra presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía esto es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, se determina que existe el quorum legal, reglamentario y estatutario, queremos recalcar la presencia de la Ing. Sonia Sánchez contadora profesional de la compañía que dará la respectiva información a esta junta sobre su trabajo en el año 2019, así como también el señor comisario, encontrándose todos los accionistas deciden por unanimidad celebrar la junta. Para acto seguido: el Sr Walter Sánchez presidente de la compañía declara instalada la junta, y pide al Gerente – secretario que dé a conocer el orden del día a tratarse, toma la palabra el Lcdo. Alvaro Calle actuando como gerente – secretario: 1 - Conocimiento y resolución de informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 3.-Conocimiento y resolución de los estados financieros y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Es así que el señor Walter Sánchez presidente de la compañía toma la palabra y pide a la junta que apruebe el orden del día así como también pide al Sr Gerente-secretario que de lectura al primer punto del orden del día, esto es: 1 - Conocimiento y resolución del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Para acto seguido el presidente pide al señor Melo Teodoro Campoverde, comisario de la compañía que de lectura a su informe, quien da un saludo a los accionistas presentes y procede dar lectura a su informe y realiza, una breve exposición manifestando, que el gerente general ha dado cumplimiento a las leyes vigentes, disposiciones estatutarias y a las resoluciones acordadas por la Junta General de accionistas, las actas de junta se encuentran en orden, la contabilidad se lleva de manera adecuada. Los estados financieros presentados han sido elaborados conforme a la normativa vigente (NIIF'S) y presentan en forma razonable las condiciones financieras de la empresa al término del ejercicio económico 2019. Como consecuencia de las observaciones puedo indicar que los estados financieros, reflejan una buena administración por tanto son dignos de su aprobación y sirve de base para el inicio del ejercicio económico 2020. Acto seguido el presidente pide a la junta que se pronuncie respecto de este punto, es así que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS en forma unánime resuelve y aprueba este informe por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido el presidente toma la palabra y pide el secretario que dé a conocer a la junta el segundo punto del orden del día como es: 2 - Conocimiento y resolución del informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Es así que el presidente pide al Gerente general que de lectura a su informe y también realice una exposición, es así que el señor Gerente da un cordial saludo a los accionistas presentes para acto seguido dar lectura al mismo y a la vez manifestar, que la situación financiera de la compañía registra un activo de US\$ 1.442.62 un pasivo de US\$ 574.88 y un patrimonio de US\$ 867.74. En el año 2019 los ingresos han sido alentadores, obteniéndose como resultado una utilidad de US\$ 66.96. La compañía ha dado cumplimiento con las disposiciones legales emitidas por los organismos de control, como son el Servicio de Rentas Internas. Acto seguido el presidente pide a la junta que se pronuncie sobre este punto, es así que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS en forma unánime resuelve aprobar el informe del gerente general, por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido el

